

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Comunicado a la opinión pública sobre las vulneraciones del derecho a la vida e integridad física de los pueblos indígenas de Colombia durante el año 2021 e inicios del 2022

Bogotá D. C. 27 de enero de 2022

Desde la **Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos indígenas – CDDHHPI**, en el ejercicio de su misión de velar por la protección y promoción de los derechos humanos (DDHH) de los pueblos indígenas y de los miembros de dichos pueblos, especialmente de sus derechos a la vida, a la integridad personal y a la libertad, informamos que:

Durante el año 2021, 168 líderes y lideresas sociales fueron asesinados, 48 firmantes del acuerdo de paz fueron asesinados y 92 masacres fueron perpetradas con el asesinato de 326 personas, dejando al SECTOR SOCIAL INDÍGENA COMO EL MÁS AFECTADO, con un total de 55 líderes y lideresas asesinados, siendo el grupo social con mayor número de víctimas. Esto según cifras oficiales publicadas por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – INDEPAZ en el más reciente informe de *cifras de violencia en las regiones 2021*.

Así mismo, a esto se suma que **en lo corrido del presente año (2022) han perdido la vida al menos 4 miembros de los pueblos indígenas**, entre ellos dos menores de edad. Estos son hechos lamentables que reflejan la falta de garantías por parte del Gobierno Nacional para salvaguardar la vida y los derechos de los Pueblos Indígenas de Colombia.

Según el informe mencionado, los departamentos donde se concentraron la mayor cantidad de asesinatos son: Cauca, Antioquia, Nariño, Valle del Cauca, Chocó, Putumayo, Norte de Santander y Caquetá, **departamentos en donde se concentran gran cantidad de pueblos indígenas.**

Aunque durante el 2021 los homicidios en comparación con el año inmediatamente anterior (2020) disminuyeron a la mitad, es de remarcar que desde el 2016, año en que se firmó el Acuerdo de Paz, han sido asesinados 1.283 líderes y lideresas sociales, y las cifras de asesinatos en el país han sido centenares cada año.

✉ Comunicacionescddhhpi@gmail.com

RECORDAMOS a la opinión pública que uno de los derechos fundamentales e inalienables de los pueblos indígenas del país es el derecho a seguridad.

Así, **MANIFESTAMOS** nuestra profunda preocupación por las altas cifras de vulneración del derecho a la vida y, así mismo, **RECHAZAMOS** y **DENUNCIAMOS** estas acciones violentas que han transcurrido durante el año anterior y que afectan mayormente a los pueblos indígenas colombianos.

Hacemos un LLAMADO al Gobierno Nacional, la Fiscalía, el Ministerio Público, el Ministerio de Salud, la Defensoría del Pueblo, y demás entidades encargadas de garantizar los Derechos Humanos de los colombianos, para que tomen medidas y adelanten las investigaciones pertinentes que permitan reducir las recurrentes vulneraciones a los derechos humanos de los pueblos indígenas quienes padecen de forma desproporcionada las consecuencias de un conflicto armado que no cesa.

Finalmente, queremos **REITERAR** nuestro compromiso y optimismo como Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas para velar por la protección de los DDHH de los indígenas colombianos a través de medidas, seguimiento, impulso de investigaciones penales y diseño de programas de atención.